

## **1. Introducción general**

El café es un producto cuya relevancia en el mercado español radica principalmente en el valor de sus importaciones y, en menor medida, en la incidencia de la industria torrefactora que procesa el grano para elaborar un bien de consumo final.

España es uno de los países europeos que importa y consume mayor cantidad de café, siendo sólo superada por la R.F. Alemana, Francia e Italia y quedando por delante de otros países como Suecia, Holanda y Gran Bretaña. En 1983 las compras españolas ascendían a 2,3 millones de sacos, mientras que las alemanas eran de 7,4 millones y las francesas e italianas eran de 5,3 y 4,1 millones de sacos respectivamente. Hace algunos años esas diferencias eran menores, pero el estancamiento del consumo de café en el territorio español ha posibilitado ese aumento de la distancia con respecto a los tres principales países consumidores.

El valor de esas importaciones de grano verde supera los 51 mil millones de pesetas lo que significa que el café constituye el tercer producto agrícola en importancia dentro del total de las importaciones españolas detrás de los cereales y de las semillas y frutos oleaginosos (por encima de los cien mil millones) y emparejado con las compras de pescados, crustáceos y moluscos.

El hecho de que el café no se pueda cultivar en suelo español hace necesario que se tenga que importar absolutamente

toda la materia prima requerida por la industria torrefactora. Esas compras se realizan fundamentalmente en cafés de origen latinoamericano, entre el 60-70% cada año, y en menor escala en cafés africanos, si bien el proceso de liberalización permite ahora adquirir el producto en mercados que no sean de origen y además permite su ulterior mezcla.

La industria que elabora el café tiene una importancia reducida en el total de la estructura productiva española, si nos atenemos a sus cifras absolutas de valor añadido, empleo, etc.; sin embargo, en los últimos tres años esa industria está conociendo un acelerado proceso de cambio, de modo que la transnacionalización, la concentración empresarial y la renovación tecnológica constituyen sus tres características más destacadas.

En realidad, desde casi todos los puntos de vista del análisis económico, el mercado cafetero español ha tenido dos etapas netamente diferenciadas. Durante cuarenta años el café ha estado regimentado por un drástico control estatal hasta que en 1979 se inició una paulatina liberalización de su importación, distribución, precios, suministro a la industria, variedades y mezclas, etc., que en el intervalo de apenas un quinquenio ha modificado de manera importante todo su panorama productivo y comercial.

## 2. El Comercio de Estado: 1939/79

Durante cuatro décadas, hasta el año 1979, el comercio de café en España se ha realizado en régimen de Comercio de Estado, sometido a un intervencionismo casi total, que abarcaba los siguientes aspectos: a) el monopolio de las importaciones, b) el control y la participación en la distribución a los tostadores, c) la fijación de precios máximos de venta —en almacén y al público—, d) el control de la esfera de comercialización (calidades, prohibición de mezclas y de fabricación de café molido, etc.) y e) la actuación fiscal.